Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castello
4º Teniente Alcalde
D. Josi Siralt
Concejales
D. Andrés Estrada
D. Juan Ventura
D. Francisco Llorens
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito

En la villa de Mollet a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado a satisfacción, de telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado transmitiendo su sincero agradecimiento con motivo del telegrama de adhesión de esta Corporación.

A comunicado del Delegado Local del Frente de Juventudes, el Ayuntamiento acuerda que asista una Comisión Consistorial a la conferencia que dará el Asesor de Formación Nacional Sindicalista, el próximo domingo por la mañana en el local de espectáculos de Cooperativa Obrera.

Igualmente se acuerda asistir, invitados por el Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores, al solemne Oficio que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial con motivo de la festividad de San Antonio Abad.

El Consistorio queda enterado de invitación de la Comisión de la Fiesta "Ollocentista" que se celebrará el próximo dia 15 por la noche, en el local Ateneo.

A comunicado del Inspector municipal de Sanidad informando las condiciones de habitabilidad del barrio llamado "El Barrilot", el Ayuntamiento queda enterado.

A otro comunicado del propio Inspector municipal de Sanidad informando de la conveniencia de adquirir un calentador eléctrico para el Dispensario municipal, el Ayuntamiento acuerda su adquisición.

A comunicado del Reverendo Sr. Cura

(Regente de la Parroquia invitando a las festividades religiosas que, con asistencia del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se celebrarán el día 22 del actual, fiesta de San Vicente Español, Patrono y Titular de esta villa, el Consistorio acuerda asistir en Corporación.

A instancia del mismo Rdo. Sr. Cura Regente interesando la ayuda económica con motivo de las fiestas de San Vicente Español, en que, con toda solemnidad, tendrá lugar la bendición de los altares del Santísimo Sacramento y los del Sagrado Corazón de Jesús y Purísima Concepción, el Consistorio acuerda facultar a la Comisión de Festejos para conceder la subvención que considere procedente.

A comunicado del Sr. Alcalde de San Fausto de Campcentellas, el Ayuntamiento acuerda permitir la asistencia a la cena-homenaje a los Ex-combatientes, a los de dicho término municipal, acompañados de una Comisión Consistorial, mediante satisfacer los gastos que les correspondan.

A comunicado del Sr. Presidente de la Sociedad Civil Particular "Riegos y Defensas Fluviales de Moller", el Ayuntamiento acuerda cederle el salón Consistorial para celebrar la Asamblea General que tienen convocada para el próximo día 30 del actual por la mañana.

A instancia de D. Vicente Torrents y dos más, solicitando autorización para celebrar audiciones de Sardanas los próximos días 22 y 23 del actual, con motivo de la Fiesta Mayor de invierno, y el apoyo económico de esta Corporación, el Ayuntamiento, atendida la festividad, acuerda conceder la autorización solicitada, en cuanto afecta a la Municipalidad y la subvención de cien pesetas, que se hará efectiva del correspondiente artículo del Presupuesto municipal.

A comunicado del Director de la

Editora Nacional, exponiendo la obligatoriedad de los Municipios de adquirir libros destinados a la creación o ampliación de bibliotecas municipales y de escuelas y las normas establecidas así como las relaciones de bibliotecas disponibles, la Presidencia dá cuenta que, de acuerdo con las mismas, había suscrito demanda de adquisición del lote número 5 compuesto de 100 ejemplares, de importe mil pesetas. El Consistorio aprueba el proceder de la Alcaldía y acuerda consignar la correspondiente cantidad en el capítulo que proceda del Presupuesto municipal.

A comunicado del Secretario de Administración del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares participando se halla a disposición de esta Corporación el dictámen relativo a la tasación de la finca num. 36-38 de la calle Berenguer III, presentado por el Arquitecto D. Pedro Corella, por encargo de este Municipio, y cuya minuta de honorarios importa 671'60 pesetas, el Ayuntamiento acuerda aprobar la gestión y que se retire el dictámen, abonando su importe con cargo al correspondiente capítulo del Presupuesto municipal.

Dióse cuenta de las propuestas de Habilitación y Suplemento de créditos en el Presupuesto ordinario del pasado año, con cargo al superávit resultante de ejercicios anteriores, aprobadas en principio por el Ayuntamiento en sesión de diez de Diciembre último, sin que contra las mismas se haya formulado reclamación alguna durante el plazo en que han permanecido expuestas al público; la Corporación municipal, por unanimidad, acuerda aprobar las propuestas de la Comisión de Hacienda y, en su virtud, utilizar, con cargo al superávit resultante de ejercicios liquidados, la suma de cincuenta y tres mil pesetas para incrementar la siguiente consignación del Presupuesto ordinario

Cap.	Art.	Epíg.	Consignación actual	Cantidad en que se aumenta	Consignación resultante
1	10	46bis	—	53.000'—	53.000'—

y la suma de cien mil quinientas cincuenta y seis pesetas, para

incrementan las siguientes consignaciones de dicho Presupuesto ordinario:

Cap.	Art.	Epig.	Consignación actual	Cantidad en que se aumenta	Consignación resultante
1	3	12	6.773'44	200'-	6.973'44
1	4	13	1.000'-	34.000'-	35.000'-
1	7	17	5.000'-	5.000'-	10.000'-
1	8	26	30'-	2'-	32'-
1	8	29	60'-	4'-	64'-
1	8	30	175'-	300'-	475'-
1	8	31	200'-	300'-	500'-
1	10	46	3.000'-	6.000'-	9.000'-
2	1	44	3.000'-	2.000'-	5.000'-
3	2	54	400'-	250'-	650'-
5	2	68	2.000'-	1.000'-	3.000'-
6	1	81	15.000'-	1.000'-	16.000'-
6	1	82	8.000'-	2.000'-	10.000'-
6	1	83	1.000'-	500'-	1.500'-
7	2	88	18.000'-	11.000'-	29.000'-
10	7	94	12.000'-	776'-	12.776'-
10	7	95	3.000'-	194'-	3.194'-
9	3	109	2.000'-	500'-	2.500'-
11	1	130	3.000'-	4.000'-	7.000'-
11	3	136	20.000'-	9.630'-	29.630'-
11	3	137	1.000'-	1.000'-	2.000'-
13	3	143	5.000'-	8.000'-	13.000'-
13	3	144	1.000'-	1.500'-	2.500'-
14	1	149	1.200'-	4.000'-	5.200'-
14	1	150	13.000'-	4.400'-	17.400'-
14	1	151	3.000'-	3.000'-	6.000'-
Suma total				100.556'-	

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministros de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 3.384'70 pesetas.

Aprobose informe de la Comisión de Hacienda, en comunicado de la Delegada Local de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S, proponiendo sufragar el déficit de la Escuela de Formación de dicha Sección durante el curso 1942/43, de importe 129 pesetas, que se harán efectivas del correspondiente capítulo del Presupuesto municipal.

Terminado el despacho ordinario la Presidencia expone a los reunidos el lamentable incidente de haber recibido el que expone, Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. y algún Sr. Teniente Alcalde, anónimos groseros e insultantes, que, luego de haber realizado las oportunas averiguaciones, se ha comprobado plenamente habían sido cursados por el empleado interino de este Ayuntamiento D. Pedro Farté, obedeciendo, sin duda, a sujerencia de otra persona interesada. El Ayuntamiento, luego de condenar energicamente tan innoble y bajo proceder, a propuesta del Sr. Llorens, por unanimidad, acuerda la inmediata cesación de D. Pedro Farté Rius del cargo de Auxiliar provisional interino de esta Corporación, que desempeñaba y que se le haga entrega de la mensualidad de despido.

En trámite de proposiciones se aprueban las que formulan los señores Concejales siguientes:

Del Sr. Llorens de aplazar las sesiones Consistoriales próximas para atender al estudio del proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el actual año, empezando seguidamente las reuniones de las Comisiones municipales ordinarias para proceder a su confección.

Del Sr. Giralt para que se coloquen cristales en la puerta de entrada de las Casas Consistoriales y construcción de dos bancos para el vestíbulo.

En ruegos y preguntas, el Sr. Giralt se interesa por si se halla dispuesta la casa destinada a Estafeta de Correos, contestándole afirmativamente la Presidencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las once y media de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico

Ramón Negre — Juan Buitjosa

Pedro Caseta — M. Castelló

[illegible] — Andrés Estrada

[illegible] — Francisco Llorens

[illegible] — M. Expósito

Daniel Creus

P. Algueró
Srio. accital.

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Buitjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Caseta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus

En la villa de Mollet a cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de carta del Arquitecto D. Manuel Cases participando el libramiento de la subvención concedida para la construcción de un Mercado de Abastos, por la Junta Interministerial para mitigar el Paro.

Comunicado de la Delegada Local de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. solicitando la colaboración para la confección de canastillas para las madres necesitadas en el presente año, la Comisión de Hacienda propone la concesión de la subvención de quinientas pesetas al igual que en anteriores años, aprobado